

Resolución N°121/2025

Acta Extrardinaria N°20/2025

Municipio de Los Cerrillos, 14 de agosto de 2025

VISTO: La necesidad de convocar a Cabildos de vecinos y vecinas en las diferentes unidades territoriales del Municipio de Los Cerrillos, en cumplimiento del Decreto 9/2023 y la Ley 19272 de descentralización Ciudadana

CONSIDERANDO: I) que en virtud de oir las propuestas e inquietudes de los vecinos y vecinas de Nuestro Municipio, el Concejo Municipal decide convocar a dichos Cabildos. **II)** que en el entendido de profundizar la descentralización es menester convocar a la población a los distintos Cabildos a organizarse.

RESULTANDO: que entendemos que es de suma importancia escuchar las inquietudes, propuestas y participación, en definitiva, todas las voces con el fin de conformar el programa quinquenal del Municipio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2025 Acta N°20/2025

RESUELVE:

- I) CONVOCAR: a los Cabildos de vecinos y vecinas conforme a la regalmentación vigente de acuerdo al siguiente detalle:
- 1) Jueves 28 de agosto hora 18:30 en Sociedad Fomento Sin Fronteras.
- 2) Viernes 29 de agosto hora 1830 en Salón Comunal de Campo Militar
- 3) Lunes 1 de setiembre hora 18:30 en Oratorio San Pablo de Parador Tajes
- 4) Viernes 5 de setiembre hora 18:30 en Fomento del Rincón del Colorado
- 5) Miércoles 10 de setiembre hora 18:30 en Escuela N°7 de Paso del Bote
- 6) Viernes 12 de setiembre hora 18:30 en Salón Comunal de Las Brujas
- 7) Lunes 15 de setiembre hora 18:30 en Club Villa Nueva
- 8) Viernes 19 de setiembre hora 18:30 en Inmediaciones de Punta de Brujas (lugar a confirmar)
- 9) Miércoles 24 de setiembre hora 18:30 en Centro Cultural de Los Cerrillos

II) REALIZAR: todas las gestiones que nos lleven a difundir dichos encuentros a todos los vecinos y vecinas del Municipio.

II)COMUNICAR: a la Secretaría de Descentralización y Participación para su conocimiento y a los demas efectos.



1965



Resolución N°121/2025

Acta Extrardinaria N°20/2025

III) REGÍSTRESE: y oportunamente archivese en Municipio.

Alcaldesa Claudia Felipez	
- Industry Single 1	
Concejal Vose Kuis Nuñez	Concejal Bruno Dollenart
Quest Re	
Conceiel Bettina Rodriguez	Concejal Leticia Garrido

"Construyamos juntos el Municipio que queremos..." participa en tu zona

AGENDA PARA CABILDOS VECINALES

Jueves 28 de agosto a las 18:30Hs

Sociedad Fomento Sin Fronteras

Viernes **29 de agosto** a las 18:30hs

Salón Comunal de Campo Militar

Lunes **1 de setiembre** a las 18:30hs

Oratorio San Pablo de Parador Tajes

Viernes **5 de setiembre** a las 18:30hs

Fomento del Rincón del Colorado

Miércoles **10 de setiembre** a las 18:30hs.

Escuela N.º 7 de Paso del Bote

Viernes **12 de setiembre** a las 18:30hs

Salón Comunal de Las Brujas

Lunes **15 de setiembre** a las 18:30hs

Club Villa Nueva

Viernes **19 de setiembre** a las 18:30hs.

Mediaciones de Punta de Brujas (Lugar a confirmar)

Miércoles 24 de setiembre a las 18:30hs

Centro Cultural de Los Cerrillos

